

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESCUALEM S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Lotización los Vergeles manzana 265 kilómetro diez y medio vía Daule se encuentran reunidos los socios de la compañía, señores: Dr. Pompeyo Carlos Andrade Benítez propietario de seiscientos veinte y cinco (625) acciones; la señora Norma García Limones de Andrade propietaria de seiscientos veinte y cinco (625) acciones; la Economista Karla Andrade García, propietaria de seiscientos veinte y cinco (625) acciones, el Economista Juan Carlos Ruiz Villegas propietario de seiscientos veinte y cinco (625) acciones; y, el señor Rodolfo García Moreira propietario de dos mil quinientas (2500) acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal

de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores socios acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver un solo punto del orden del día:

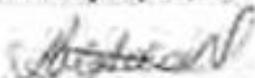
1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2013. Preside la sesión el Presidente doctor Pompeyo Carlos Andrade Benítez su titular, Economista Karla Andrade García actuando como Secretaria, la señora Norma García de Andrade accionista, El Economista Juan Carlos Ruiz Villegas accionista y el señor Rodolfo García Moreira accionista. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del día. Toma la palabra la Econ. Karla Andrade García gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros y determinar la repartición de utilidades.

La Gerente manifiesta que los resultados no han sido los esperados debido a que habían escases de producto pero que con la modernización de la planta esperamos el año venidero incursionar en otros mercados del exterior por ende incrementar las ventas y poder dar mejores resultados.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y distribuir las utilidades de acuerdo a lo establecido por la ley esto es el 15% participación empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio.-La Secretaria da lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 25 de Marzo del 2014.


ECON. KARLA ANRADE GARCIA
SECRETARIA